ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACION ID N° 402460 SBE CONFORME AL ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL. -

"ADQUISICION DE BIENES PARA LA MERIENDA ESCOLAR EN GUAIRA PLURIANUAL"

En la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 26 de enero de 2022, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la Calles General Díaz y San Roque González de Santacruz de la Ciudad de Villarrica, Primer Piso, se lleva adelante el Acto de Apertura de Sobres presentados en el **LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 – ID N° 402.460,** para **"ADQUISICION DE BIENES PARA LA MERIENDA ESCOLAR EN GUAIRA – PLURIANUAL - SBE"**, bajo la presencia de la Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones: Claudia P. Benítez Mallorquín, acompañado de los funcionarios: el Abg. Alfredo S. Celano Guggiari, Ismael Velázquez Aguirre y el CP. Jorge J. Ramírez.-

Se da apertura al Acto, dejándose Constancia de que la Gobernación de Guairá ha llevado a cabo la Convocatoria conforme a los Requerimientos del SICP.

1- **EMPRESA: ARCANGEL SA**
RUC: 80015345-6
EMAIL: arcangelsociedadanonima@gmail.com

- FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO: **Presenta. -**
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: **Presenta Póliza.**
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PODERES SUFICIENTES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: **Presenta. -**
- CONSTANCIA DE SIPE N°: **1.678.449.-**
- CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO: **Presenta.-**

OFERTA DE LOS ITEM:

- LECHE ENTERA LIQUIDO: NO COTIZA
- GALLETITA DULCE: Gs. 995 - PRESENTA MUESTRA
- GALLETITA CRACKERS: NO COTIZA
- PALITO: Gs. 864 - PRESENTA MUESTRA
- CHIPA: Gs. 1299 - PRESENTA MUESTRA

Ismael A. Velázquez Aguirre
Asistente UOC

Camica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021-3280802

Lic. Claudia Patricia Benítez M.
Responsable U. O. C.
Gobierno Departamental Guairá

2- **EMPRESA: DISTRIBUIDORA PARAGUAY**
RUC: 4.243.949-3
EMAIL: paraguaydistribuidora@gmail.com

- FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO: **Presenta.-**
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: **Presenta Póliza.**
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PODERES SUFICIENTES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: **Presenta fotocopia de Cedula de Identidad.-**
- CONSTANCIA DE SIPE N°: **1.675.524.-**
- CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO: **Presenta.-**

OFERTA DE LOS ITEM:

- LECHE ENTERA LIQUIDO: Gs. 1399 - PRESENTA MUESTRA
- GALLETITA DULCE: Gs. 754 - PRESENTA MUESTRA
- GALLETITA CRACKERS: Gs. 999 – PRESENTA MUESTRA
- PALITO: Gs. 835 – PRESENTA MUESTRA
- CHIPA: Gs. 1138 – PRESENTA MUESTRA

Lic. Jorge Ramírez
Asistente de U.O.C.

Abg. Alfredo Celano
Responsable de U.O.C.
Gobierno Departamental Guairá

ARCANGEL SA

3- **EMPRESA: CAMICA SRL**
RUC: 80046839-2
EMAIL: camicasrl@gmail.com

- FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO: **Presenta. -**
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: **Presenta Póliza.**
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PODERES SUFICIENTES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: **Presenta fotocopia de Cedula de Identidad.-**
- CONSTANCIA DE SIPE N°: **1.677.931.-**
- CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO: **Presenta.-**

OFERTA DE LOS ITEM:

- LECHE ENTERA LIQUIDO: NO COTIZA
- GALLETITA DULCE: Gs. 753 – PRESENTA MUESTRA
- GALLETITA CRACKERS: NO COTIZA.
- PALITO: Gs. 835 – PRESENTA MUESTRA
- CHIPA Gs. 1150 – PRESENTA MUESTRA

Lic. Patricia Benítez M.
Responsable U. O. C.
Gobierno Departamental Guairá

Abg. Alfredo Celano
Asistente de U.O.C.

Ismael A. Velázquez Aguirre
Asistente UOC

Lic. Jorge Ramírez
Asistente de U.O.C.

Observaciones asentadas al momento de la Apertura de Sobres:

En representación de Arcángel S.A, el Sr. Héctor David Báez Blanco con CI N° 3.976.355, deja como constancia lo siguiente:

-Referente a la oferta de la empresa CAMICA SRL, a foja 17 obra la planilla de precio y en el ítem 5 chipita y su precio unitario 1150, sin embargo, el acta de subasta el precio total final fue de Gs. 1.494.500.000, el cual, dividido por la cantidad de 1299636, da como resultado Gs. 1.149, 93, lo cual debió redondear hacia abajo, y no hacia arriba como lo hizo la empresa en un documento sustancial.

-Siguiendo con la misma empresa, a foja 135 obra el certificado de origen N°121064 para el producto chipa o chipa pirú en el cual la misma declara como ingrediente leche en polvo como materia prima, así también el certificado de origen N° 120.610 presentado por la empresa Distribuidora Paraguay no corresponde a un ingrediente permitido conforme a las EE.TT del producto que establece ingredientes prohibidos: no se permitirá el agregado de grasa de origen animal, excepto la manteca, el ingrediente leche en polvo podría contener otros elementos que no sean necesariamente manteca, por tanto, no se encuentra debidamente declarado, como jurisprudencia se trae a colación la resolución DNCP N° 2525/17 que a foja 22 reza " de aceptarse los certificados de origen nacional emitidos con ingredientes distintos solicitados en los PBC, se estaría afectando el trato igualitario en el proceso de contratación".

-Esta misma observación va en contra del Certificado de origen N° 120612 de la Empresa Distribuidora Paraguay del ítem galletita dulce, que declara como ingrediente aceite vegetal hidrogenado.

-Continuando con las observaciones a la empresa CAMICA SRL, no presenta muestra del material de envase primario y secundario para los ítems: 2; 4 y 5.

-En el folio 138 presenta DD.JJ del proveedor del envase en una misma declaración dicho formulario debe ser por envase.

-A foja 163, los documentos del vehículo presentan en copia simple, el PBC solicita que esten autenticados, así mismo, no presenta contrato con el Distribuidor con certificación de firma por escribanía, tal como lo solicita el PBC.

- Con respecto a la oferta de Distribuidora Paraguay en la DD.JJ de conformidad de bienes con las EE.TT, declara que el material de la caja contenedora será en paquetes de PEBD (polietileno) que se encuentra prohibido y lo exigido por el MEC es la caja de cartón corrugado. La misma presenta documentos y muestras del producto galletita dulce sabor vainilla siendo que el PBC en la Adenda N° 02 solicita galletitas dulces con semilla de chia o sesamo.

En representación de Distribuidora Paraguay S.A, la Sra. María Alejandra Mabel Carlson Capli con CI N° 4.119.459, deja como constancia lo siguiente:

- Con relación al producto chipa en la página 22 del PBC menciona como ingrediente obligatorio leche
- Las bolsas de polietileno como envase secundario se adecuan a las opciones sugeridas en el PBC para alimento sólido.

Distribuidora Paraguay S.A.
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243549 - 8

Camica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021-3280802

ARCANGEL SA

- Para las empresas CAMICA SRL y Arcángel S.A no presentan certificado internacional de análisis de peligro y puntos críticos de control según los requisitos del protocolo de BPM del elaborador de los productos ofertados, requisito solicitado en el PBC.

En representación de CAMICA S.R.L el Sr. Juan Miguel Benítez Orrego con CI N° 4.417.775, deja como constancia lo siguiente:

-Sobre la firma Distribuidora Paraguay, presenta patente comercial de la ciudad de Cambyreta – Dpto. Itapúa, por lo tanto, no se acoge en el margen de preferencia local. Presenta documentos autorización del fabricante, RSPA, certificado de origen nacional del producto galletita dulce sabor vainilla, ofertando en el ítem 2, debiendo ser el producto galletita dulce con sésamo y o chía, por lo tanto, los documentos y la oferta presentada en ese ítem no puedes considerada por no corresponder al producto solicitado en el presente llamado.

-Las muestras presentadas por la firma Distribuidora Paraguay en los ítems 2; 3; 4 y 5 de su envase secundario debería ser cartón corrugado y no asi bolsas de polietileno junto con su oferta.

Con relación a Arcangel S.A: presenta Patente comercial de la Ciudad de Ñemby, por tanto no se acoge al margen de preferencia local.

-El certificado de origen N° 121018 correspondiente a palitos marca moroti la nomenclatura del producto terminado no corresponde al producto palito.

-El certificado de origen N° 121019 correspondiente a chipitas marca moroti la nomenclatura del producto terminado no corresponde al producto chipitas.

-Presenta Certificado de origen 121256 del producto galletitas dulce con semillas de sesamo sabor coco, debiendo el mismo ser sabor vainilla como lo solicita el PBC, por lo tanto, dicho documento carece de validez por no ser producto ofertado.

-Las DD.JJ de bienes y rentas ante la CGR de Arcangel S.A, poseen fecha de última actualización 19/11/2021favor verificar puesto que el contrato de la LPN ID N° 383.253, posee fin de ejecución al 31/12/2021, según consta la norma la misma debe actualizarse dentro los 15 dias posteriores a la finalización del contrato.

-Como empresa CAMICA, el representante deja esta observación personal, el PBC en las EE.TT del producto leche entera solicita que los documentos de transporte deban presentarse copia autenticada item en el cual no fuimos participes, por lo tanto la solicitud del PBC para los demás ítems corresponden a una DD.JJ de poseer vehículos y capacidad de entrega y distribución.

-En cuanto a la observación hecha por los demás oferentes en cuanto a los ingredientes del certificado de origen del producto chipita, específicamente en el ingrediente leche el PBC habla de leche de manera genérica no limitando a que pueda utilizarse la liquida o en polvo.

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el **Comité Evaluador** y promulgada la **"Resolución de Adjudicación"** respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el Acto, siendo las: 10: 35hs., suscribiendo los presentes el Acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Sta. Claudia Patricia Benítez M.
Responsable U. O. C.
Gobierno Departamental Guairá

Ismael A. Velázquez Aguirre
Asistente UOC

Lic. Jorge Ramírez
Asistente de U.O.C.

Abg. Alfredo Celano
Asistente de U.O.C.

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py

Camica S.R.L.
RUC: 80046839 - 2
Tel: 021-3280802

ARCANGEL SA